



O F I C I O

S/REF.

N/REF. IS/is PEol-381

FECHA véase en el pie de firma digital

ASUNTO BOREAS WIND, S.L.

A «los Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen los bienes o derechos afectados» por dicha Instalación de Energía Eléctrica, para su exposición al público, según lo previsto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000.

DIE BU – SE ref: *detallados en listado adjunto*
ID GEISER – SIR: *detallados en el listado adjunto*

Instalación de Energía Eléctrica:
Parque Eólico «Iglesias» de 70,4 MW
y sus infraestructuras de evacuación.

ASUNTO: PROYECTO MODIFICADO 2023 del Parque Eólico «Iglesias» de 70,4 MW y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Iglesias, Hontanas, Tamarón, Los Balbases, Estépar, Rabé de las Calzadas, Tardajos, San Mamés de Burgos y Villabilla de Burgos, en la provincia de Burgos.

Información Pública de la solicitud de la Declaración de Utilidad Pública, según lo previsto y a los efectos del artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En esta Dependencia de Industria y Energía se tramita la solicitud para el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del Parque Eólico «Iglesias» de 70,4 MW y sus infraestructuras de evacuación, cuyo peticionario es la mercantil «**BOREAS WIND, S.L.**», y cuya finalidad es la generación de energía eléctrica por medio de un (1) Parque Eólico, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Según lo previsto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 indicado, el Anuncio por el que se somete a Información Pública la solicitud para el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, junto con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, se comunicará a los Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen dichos bienes o derechos afectados para su exposición al público en sus Tablones de Edictos durante el plazo de treinta (30) días.

Vista la previsión reglamentaria a la que hace referencia el párrafo anterior, se solicita a ese Ayuntamiento que publique el Anuncio de Información Pública referido en su Tablón de Edictos y, si fuera posible, en su página web institucional. Con tal propósito, se adjunta dicho Anuncio de Información Pública, que incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, entre otros, en su término municipal.

El plazo de exposición al público será de veinte (30) días.

La presente solicitud tiene por objeto instar el cumplimiento del trámite previsto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 indicado: exposición al público del Anuncio que se adjunta en el Tablón de Edictos de los Ayuntamientos afectados.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

(firmado electrónicamente)
Iñigo de Sebastián Arnáiz

CORREO ELECTRÓNICO

industria.burgos@correo.gob.es

Pag 1 de 1

C/ Vitoria, 34
09004 - BURGOS
TEL.: 947 76 90 00



Solicitud para exposición al público del Anuncio, según el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000

DIE BU - SE ref	DIE BU - nombre	GEISER - ref	ADMINISTRACIONES, ORGANISMOS O EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO O DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL AFECTADAS	solicitud del artículo 144
1	1_DUP_pe-i_AYTO-Iglesias	L01091806	Ayuntamiento de Iglesias	
2	2_DUP_pe-i_AYTO-Hontanas	L01091596	Ayuntamiento de Hontanas	
3	3_DUP_pe-i_AYTO-Tamaron	L01093752	Ayuntamiento de Tamarón	
4	4_DUP_pe-i_AYTO-Balbases	L01090341	Ayuntamiento de Los Balbases	
5	5_DUP_pe-i_AYTO-Estepar	L01091255	Ayuntamiento de Estépar	
6	6_DUP_pe-i_AYTO-Rabe	L01093044	Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas	
7	7_DUP_pe-i_AYTO-Tardajos	L01093771	Ayuntamiento de Tardajos	
8	8_DUP_pe-i_AYTO-San-Mames	L01093386	Ayuntamiento de San Mames de Burgos	
9	9_DUP_pe-i_AYTO-Villalbilla	L01094398	Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos	

Código seguro de Verificación : GEN-4cb9-6feb-d135-6c0e-2f42-3244-c75d-eb59 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

